



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 414/2022

Fecha Resolución: 13/09/2022

En uso de las facultades del Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia DECRETA:

Aprobación lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la provisión temporal con carácter interino de la plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, así como lugar, fecha y hora para realización de la fase de oposición.

VISTA la Resolución de esta Alcaldía núm. 367/2022, por la que se resuelve aprobar las Bases que han de regir el proceso de selección para la provisión temporal con carácter interino de la plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 192 de fecha 20 de agosto de 2022, así como la Resolución de Alcaldía 377/2022 de corrección de errores publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 200 de fecha 30 de agosto de 2022.

VISTA la Resolución de Alcaldía núm. 398 de fecha 05/09/2022 relativa a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para para la provisión temporal con carácter interino de la plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Almadén de la Plata.

VISTO que, con fecha 08/09/2022, ha expirado el plazo de presentación de subsanaciones, sin haberse recibido ninguna al respecto.

VISTA la Base cuarta de las referenciadas bases.

Y VISTOS los preceptos de legal aplicación contenidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás disposiciones que le son de aplicación:

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***4553**	Alejandro Bueno Barbecho
***1368**	David González Fernández
***2262**	Isabel María López Lozano
***1874**	Débora Monge Carmona
***3606**	José María Palacios Paredes

Código Seguro De Verificación:	Qs9WgUnZ61t7n5QGuc607g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	13/09/2022 09:29:32	
	Joaquin Romero Soto	Firmado	13/09/2022 13:14:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qs9WgUnZ61t7n5QGuc607g==			



AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA
SECRETARIA - INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

***7093**	Carmen Prado León
***5677**	Álvaro Suárez Torres

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NINGUNO

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Titulares:

Presidente: Francisco Javier Terrón Iglesias. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Ronquillo.

Vocal: Victor Borrego Calderón. Jefe de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

Vocal: Juan Manuel Barba Ruiz. Técnico de Administración especial del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

Vocal: Isaac Manuel Amuedo Valderas. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Real de la Jara.

Secretaria: D^a. Sandra María Antón García. Interventora del Ayuntamiento de Chipiona.

Suplentes:

Presidente: D^a María Angeles Orozco Cueva.

Vocal : D. Salvador Ramírez Ramírez. Secretario General del Ayuntamiento de Lebrija.

Vocal : D. Manuel Orozco Bermúdez. Vicesecretario accidental en funciones de Secretario General del Ayuntamiento de Chichana.

Vocal : D. Manuel Jamillo Fernández. Secretario del Ayuntamiento de Cantillana.

Secretaria: D^a. Elena Zambrano Romero. Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

TERCERO. La realización de la fase de oposición se fija para todos los aspirantes admitidos el día **19 de septiembre de 2022** a las **12:30 horas** en el Edificio Naturama, sita en Huerta del Pilar s/n, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sedeadelmadendelaplata.dipusevilla.es>, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria de la fase de oposición.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Carlos Raigada Barrero, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, el Secretario Acctal, doy fe.

El Alcalde,

Fdo. José Carlos Raigada Barrero

El Secretario Accidental

Fdo.: Joaquín Romero Soto

Código Seguro De Verificación:	Qs9WgUnZ61t7n5QGuc607g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	13/09/2022 09:29:32
	Joaquin Romero Soto	Firmado	13/09/2022 13:14:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qs9WgUnZ61t7n5QGuc607g==		

